

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
LICITACION PUBLICA SIN CONCURRENCIA " LSC NO. 147 2DA



| | | |
|--|-----------------------|-------------|
| Fecha invitación:----- | 03 de septiembre 2019 | |
| Fecha preguntas y/o aclaraciones:----- | 05 de septiembre 2019 | 12:00 horas |
| Fecha de apertura de propuestas:----- | 06 de septiembre 2019 | 12:00 horas |
| Fecha publicacion del fallo:----- | 09 de septiembre 2019 | |

| DESCRIPCION | CANTIDAD | LUGAR DE LA DEPENDENCIA | COMPRADOR |
|---|--|---|-------------------------------|
| <p>INVITACION A COTIZAR: EQUIPOS BOMBA INFUSIÓN EQUIPO VOLÚMENES MEDIDOS 0 - 150 ML JERINGAS 50 CM LINEA EXTENSIÓN MICRO PARA PERFUSORES</p> <p>SE SOLICITA BOMBA DE INFUSIÓN EN COMODATO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2019 CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:</p> <p>MECANISMO DE BOMBEO: MÉTODOS DE DEDOS PERISTÁSTICOS, MODO DE DOSIS (SOLAMENTE TE-LM800): modo mg/kg/min*, RANGO DE AJUSTE DE LA VELOCIDAD DEL FLUJO, RANGO DE AJUSTE DEL VOLUMEN A SER INFUNDIDO (VTBI), RANGO DE AJUSTE DEL TIEMPO DEL VTBI, RANGO DE AJUSTE DEL VALOR DE DOSIS (TE-LM800), RANGO DE AJUSTE DEL PESO SOLAMENTE TE-LM800, PRECISIÓN DE LA VELOCIDAD DEL FLUJO, PRESIÓN DE LA DETECCIÓN DE OCLUSIÓN, VELOCIDAD DE FLUJO DE PURGA: ALARMAS SOLO EN TE-LM800, FUNCIÓN DE SELECCIÓN DE PRESIÓN PARA LA DETECCIÓN DE OCLUSIÓN, FUNCIÓN SELECCIÓN SENSIBILIDAD PARA LA ALARMA DE AIRE EN LÍNEA, FUNCIÓN DE PINZADO DE TUBO, FUNCIÓN ANTI-FLUJO LIBRE, FUNCIÓN DE AJUSTE DEL RANGO DE LA VELOCIDAD DE FLUJO (LÍMITES SUAVES), FUNCIÓN DE AJUSTE DEL RANGO DE LA VELOCIDAD DE FLUJO (LÍMITES DUROS), FUNCIÓN DE TEMPORIZADOR DE MANTENIMIENTO, FUENTE DE ALIMENTACION ELÉCTRICA.</p> <p>NOTA: SE SOLICITA TRAER UNA DE LAS BOMBAS DE MUESTRA PARA SU REVISIÓN. LAS CANTIDADES DE LOS INSUMOS ARRIBA MENCIONADOS SE SOLICITARAN SEAN ENTREGADOS FRACCIONADAMENTE POR MES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2019. Zapopan, Jal., 03 de septiembre del 2019.</p> | <p>3200</p> <p>600</p> <p>400</p> <p>400</p> <p>60</p> | O.P.D SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN | MILAGROS ALEJANDRA ROMO JASSO |

- a) Todas las compras son a crédito
- b) Criterio de evaluación, Binario
- c) Todas las propuestas deberán estar firmadas por la persona física o razón social que este inscrita al R.F.C. y ser enviadas al correo: compras2@ssmz.gob.mx o presentadas físicamente en el área de Recursos Materiales en sobre cerrado y con firma.
- d) "Todos los proveedores podrán participar y en caso resultar adjudicados, si no se encuentran registrados en el padrón de proveedores de este Organismo, deberán cumplir con este requisito".

ZAPOPAN, JAL., 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019

LIC. ROBERTO CARABES QUINTERO
JEFE DE REC. MATERIALES OPD SSMZ

L.C.P. MONICA ARACELI GONZALEZ VILLA
AUDITOR INTERNO OPD SSMZ

LIC. MILAGROS A. ROMO JASSO
COMPRADOR

